



MENDOZA, 10 NOV 2014

VISTO:

La nota CUDAP-F.A.D.: 32657/14 en la que la Secretaría de Posgrado solicita la incorporación de la Mgter. Catalina Olga GIACUMBO como Miembro Titular del Jurado de Tesis de la Mtra. Karen Lucía ARANGO HIGUITA, alumna de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido surge ante la renuncia presentada por el Mgter. Carlos Gabriel del Corazón de Jesús CORREA, quien fuera designado como Jurado de dicha Tesis por resolución Nº 96/14-C.D.

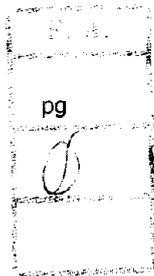
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 18 de noviembre de 2014,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Incorporar a la Mgter. Catalina Olga GIACUMBO como Miembro Titular del Jurado de Tesis de la Mtra. Karen Lucía ARANGO HIGUITA, alumna de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **214**



Téc. Univ. **MARIANA SANTIAGO**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **SILVIA LUCIA BERNARDINI**
SECRETARÍA DE POSGRADO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO